



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, octubre cinco (05) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: VERBAL (PERTENENCIA) INSTAURADO POR
DIANA LUCÍA GUZMÁN DURÁN CONTRA HEREDEROS
INDETERMINADOS DE ALEJO ALVIS Y OTROS
RADICACIÓN No.2021-00235-00.-

En atención a la solicitud elevada por el curador Ad-litem quien indica no poder asistir a la audiencia programada para el próximo 13 de octubre de 2022 por encontrarse fuera del país hasta el 17 de octubre de esta anualidad y teniendo en cuenta el indispensable rol que ostenta esta auxiliar de la justicia en los procesos de pertenencia y la imposibilidad que tiene para surtir, el Despacho procederá a aplazar la audiencia y se **ORDENA** que por secretaría se remita el link del expediente al auxiliar de la justicia.

Por consiguiente, se procede a **SEÑALAR** el **20 de octubre de 2022 a las 9:00 a.m.**, para llevar a cabo audiencia inicial conforme lo establece el artículo 372 del Código General del Proceso.

Se advierte a las partes y apoderados que la asistencia a la audiencia es de carácter obligatorio y si fuere el caso, podrían hacer uso de la sustitución del poder, so pena de las consecuencias previstas en el numeral 4º del artículo 372 del Código General del Proceso.

La audiencia se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma Lifezise.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ffb5d7c352200035d36cff669802ef009d878896e4d14060458cbd11f930ef70**

Documento generado en 05/10/2022 05:46:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>